



ACTA No.03/2018

(Sesión Ordinaria de Junta Directiva 31/05/18)

En el Ministerio de Gobernación, San Salvador a las catorce horas del día treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, en adelante denominado "El Instituto", señores (as): Licenciado Ramón Arístides Valencia, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud; Licenciada Sonia del Carmen Baires Rivas, Delegada del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Licenciada Lesly Cervellón delegada del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Licenciada Ivania Rebeca Tobar delegada del Ministerio de Cultura, jóvenes Cesar Armando López, Suleima Argentina Cordero, José Ángel Moreno y Nestor Ismael Ventura Mejía por parte del Consejo Nacional de la Persona Joven; con el objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva, de conformidad al Art. 28 de la Ley General de Juventud, por lo que se procede a la misma, agotando los puntos que a continuación se detallan: **I. INSTALACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.** Verificada la asistencia de los miembros de la Junta Directiva y comprobado que existe quórum para celebrar la presente sesión, de conformidad con Art. 29 de la Ley General de Juventud, se apertura e instala la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, por parte del Presidente, Licenciado Ramón Arístides Valencia. **II. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA A DESARROLLAR.** Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente: **1.** Instalación de Junta Directiva y verificación de quorum. **2.** Lectura de agenda a desarrollar. **3.** Palabras Introdutorias. **4.** Aprobación de Actualizaciones al Manual Operativo y Documento Conceptual del Programa de Empleo y Empleabilidad Jóvenes Con Todo. **5.** Puntos Varios. **DESARROLLO DE LA AGENDA: III. PALABRAS INTRODUCTORIAS POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO.** El Señor Presidente de la Junta Directiva y Ministro de Gobernación Licenciado Valencia, exteriorizó las palabras introductorias a los y las miembros de la Junta Directiva del Instituto, a quienes se dirigió y dio la bienvenida, exhortándoles a continuar trabajando de forma coordinada con las instituciones que dirigen, en función del desarrollo de la población joven del país. **IV. APROBACIÓN DE ACTUALIZACIONES AL MANUAL OPERATIVO, APROBACION DOCUMENTO CONCEPTUAL DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JÓVENES CON TODO E INCORPORACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE CANCASTE Y SAN FERNANDO, A LA ESTRATEGIA DE ERRADICACIÓN DE POBREZA PARA LA INTERVENCIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA "JÓVENES CON TODO".** A continuación, el señor Presidente de la Junta Directiva, otorga la palabra a la Licenciada Yeymi Elizabeth Muñoz Morán, Directora del Instituto Nacional de la Juventud quien expresó que debido a la incorporación del Programa Jóvenes Con Todo al Subsistema de Protección Social Universal, se ha dado la necesidad de actualizar el Manual Operativo, el cual define los elementos operativos del



programa, el fin de contar con un instrumento procedimental para la implementación de los servicios y la interacción eficiente de las instituciones ejecutoras y que con ello se mejoren la calidad de los servicios; asimismo, es necesario aprobar el documento conceptual del Programa, que establece su base teórica, coyuntural y contextual, principios, alcances, metas, objetivos, etc. También solicita que se apruebe la incorporación de dos municipios a la estrategia de erradicación de pobreza para la intervención territorial del Programa "Jóvenes Con Todo" para el año 2018 con servicios parciales a definir por el Injuve: Cancasque y San Fernando, ambos del departamento de Chalatenango. Todo ello permitirá llevar servicios mas eficientes y mayores beneficios a la población joven que atiende el programa Jóvenes Con Todo. La Junta Directiva, habiendo escuchado la presentación, explicación y fundamentación de los puntos y sin tener observaciones, por unanimidad **ACUERDA (1)**: Aprobar en los términos expuestos, las actualizaciones al Manual Operativo del Programa de Empleo y Empleabilidad Jóvenes ConTodo, su Documento Conceptual, así como la incorporación de los Municipios de Cancaste y San Fernando, a la estrategia de erradicación de pobreza para la intervención territorial del Programa "Jóvenes con Todo" para el año 2018 con servicios parciales a definir por el Injuve. **V. PUNTOS VARIOS.** José Angel Moreno, consejero del CONAPEJ, solicita a nombre de todos sus miembros, agilizar el presupuesto aprobado para el Consejo, para poder cumplir con más eficiencia sus atribuciones y compromisos, para lo cual, se faculta a la Directora General, a realizar todas las diligencias necesarias ante CAPRES, para agilizar dicho trámite. No existiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia firmamos.



Presidente de la Junta Directiva
Lic. Ramón Aristides Valencia

Lic. Lesly Cervellón
Delegada Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Ivánja Rebeca Tobar
Delegada Ministerio de Cultura

000074

000074



Sonia del Carmen Baires Rivas
Ministerio del Medio Ambiente y
Recursos Naturales

Suleima Argentina Cordero
Consejo Nacional de la Persona Joven

José Ángel Moreno
Consejo Nacional de la Persona Joven

Oscar Armando López Rivera
Consejo Nacional de la Persona Joven

Nestor-Ismael Ventura Mejía
Consejo Nacional de la Persona Joven

Lic. Yeymi Elizabeth Muñoz Morán

Sria. Junta Directiva